

Enersis Informa al Mercado

15-09-2015 Santiago

El Directorio de Enersis, en sesión extraordinaria celebrada hoy, ha resuelto por la mayoría de sus miembros, designar al señor Rafael Malla en calidad de perito independiente para que emita un informe sobre un valor estimativo de las sociedades que eventualmente se fusionarían y las estimaciones de las relaciones de canje correspondiente, de llevarse a cabo la reorganización societaria en los términos descritos en el hecho esencial del 27 de julio de 2015.

Con esta designación se da cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Ordinario N°15443 del 20 de julio de 2015.